

ANT.: Ord. N°6213 de la Cámara de Diputados

MAT.: Responde acerca de realizar el servicio Lota – Isla Santa María, ID CAM0002 con dos naves.

DE: MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

**A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Mediante Ord. indicado en el ANT., el Honorable Diputado Félix González Gatica, ha solicitado revisar la factibilidad de duplicar el subsidio de transporte para el traslado de pasajeros desde/hacia la Isla de Santa María en la comuna de Coronel, de manera de contar con dos barcazas. Lo anterior, para tener respaldo frente a inconvenientes técnicos de alguna de ellas, dado el fallecimiento de un menor de 16 años, que tuvo que ser trasladado en un bote a motor porque la barcaza no estaba en operación. Asimismo indica que es necesario que puedan brindar conectividad tanto desde Puerto Norte como desde Puerto Sur.

Al respecto, es posible informar lo siguiente:

- El servicio marítimo de transporte subsidiado que conecta Isla Santa María (Puerto Sur) con Lota (Pueblo Hundido), opera actualmente con una nave tipo barcaza que cuenta con una capacidad de 126 pasajeros y 100 metros lineales, la cual realiza 5 viajes semanales, beneficiando a más de 2.500 habitantes de la isla. Para este fin, se destinan aproximadamente MM\$1.250 al año.
- En relación con contar con una segunda embarcación, que sirva de reemplazo, es importante destacar que, efectivamente implica un mayor gasto para el operador, y por tanto de subsidio. En ese contexto y en virtud del eficiente uso de los recursos públicos, se exige al operador que, si la nave no está en condiciones de utilizarse por un tiempo mayor a 10 días, el operador está obligado a disponer de una nave de reemplazo de similares características.
- Adicionalmente, y respecto sus consultas, es importante destacar que el servicio de conectividad marítima de carga y pasajeros que subsidia este Ministerio, es un servicio de carácter regular, con un tiempo de traslado cercano a las 3 horas de viaje por sentido, por lo que no reúne las condiciones para realizar traslados en situaciones de emergencias. No obstante, para dichos casos existen otras instituciones públicas que gestionan los traslados a través de medios de transporte específicos de emergencia, los que implican un menor tiempo de respuesta.

Sin perjuicio de lo anterior, informamos que la Secretaría Regional Ministerial del Biobío, no recibió de parte de ninguna institución pública, solicitud de carácter de emergencia para apoyar el traslado de un pasajero enfermo en el referido periodo.

Además, se debe indicar que el presente servicio subsidiado de transporte público está supeditado a variables exógenas ajenas a la voluntad del operador y de esta autoridad, entre ellas: condiciones de viento, mareas, restricciones en apertura de puertos por parte de las Capitanías de Puerto, entre otras variables meteorológicas. Al mismo tiempo, se debe destacar que en las semanas previas al incidente, sí hubo operación, pero efectivamente interrumpida por condiciones climáticas de los puertos de atraque y por condiciones técnicas de la nave que presta el servicio. Al respecto, en la siguiente tabla se muestra la programación de viajes y los que efectivamente se realizaron durante dicho período.

PROGRAMACION	SEMANA 16 - 22 MAYO						
Itinerario	L	M	MI	J	V	S	D
Viajes Programados	0,5	1	1	1	1	0	0,5
Viajes Realizados	0,5	0	1	0	0	0	0
Motivo	OK	Falla eléctrica generador	OK	Condición climática	Condición climática	OK	Falla instrumentos de azimutales

PROGRAMACION	SEMANA 23 - 29 MAYO						
Itinerario	L	M	M	J	V	S	D
Viajes Programados	0,5	1	1	1	1	0	0,5
Viajes Realizados	0	0,5	0,5	1	1	0	0,5
Motivo	Falla instrumentos de azimutales	Viaje sólo de ida.	Viaje sólo de regreso.	OK	OK	OK	OK

PROGRAMACION	SEMANA 30 - 05 JUNIO						
Itinerario	L	M	M	J	V	S	D
Viajes Programados	0,5	1	1	1	1	0	0,5
Viajes Realizados	0,5	0,5	0,5	0	0	0	0
Motivo	OK	Viaje sólo de ida.	Viaje sólo de regreso.	Condición climática	Condición climática	Condición climática	Condición climática

PROGRAMACION	SEMANA 06 - 12 JUNIO						
Itinerario	L	M	M	J	V	S	D
Viajes Programados	0,5	1	1	1	1	0	0,5
Viajes Realizados	0	0	0	1	1	0	0,5
Motivo	Condición climática	Condición climática	Reparación instrumentos de azimutales	OK	OK	OK	OK



En cuanto a los incumplimientos, la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío, realizará los procesos administrativos correspondientes para verificar responsabilidad del operador, y eventualmente, aplicar sanciones.

Finalmente, informo que tanto el equipo regional de la región del Biobío, como el de nivel central de la División de Transporte Público Regional, se encuentran analizando mejoras al servicio, para implementar aquellas que sean factibles desde el punto de vista técnico, administrativo y de disponibilidad presupuestaria.

Lo anterior, con el fin de mantener y mejorar la conectividad en el tramo Isla Santa María - Lota, a través de este importante servicio marítimo subsidiado de transporte.

Sin otro particular le saluda muy atentamente,



Distribución:

GABINETE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
DIVISION DE TRANSPORTE PUBLICO REGIONAL – OFICINA DE PARTES
SUBTRANS – OFICINA DE PARTES
GABINETE SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIO – BIO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIO – BIO - OFICINA DE PARTES
CAMARA DE DIPUTADOS



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

575710

E91905/2022